



CEIS Levante Almeriense

Expediente n.º: 19/2024

CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS DE LOS PARQUES DE BOMBEROS DE ALBOX, HUÉRCAL - OVERA Y TURRE DEL CEIS DEL LEVANTE ALMERIENSE.-

REUNIDOS

De una parte, DÑA. ROSA MARÍA CANO MONTOYA, con NIF núm. ***573***, Presidenta del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, CIF n.º P0400026A.

De otra parte DÑA. MARÍA NOE BORREGO DÁVILA, con NIF. Núm. ***264***, en representación de la empresa FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L. con CIF. núm. B21319777, con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de Italia, n.º 109, CP 21003 - Huelva, correo electrónico dp tecnico1@ferronol.com, como Administradora única, lo que se acredita mediante escritura de fecha 9 de julio de 2001, otorgada en Huelva ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D Isidro Víctor González Barrios, número 1971 de su protocolo.

Interviene, asimismo, la Secretaria Interventora del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA BERRUEZO, que actúa como fedataria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, apartado 2, letra i) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Reconociéndose las partes mutuamente capacidad para obligarse DICEN:

ANTECEDENTES

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONTRATO DE SERVICIOS	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS DE LOS PARQUES DE BOMBEROS DE ALBOX, HUÉRCAL - OVERA Y TURRE DEL CEIS DEL LEVANTE ALMERIENSE	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 90910000-9	
Valor estimado del contrato: 91.916,10 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 30.638,7 €/ AÑO	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 37.072,83 € / AÑO	
Duración de la ejecución: DOS AÑOS + UNA PRÓRROGA	Duración máxima: TRES AÑOS

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, S/N (Parque de Bomberos), C.I.F.: P-0400026-A, 04639 – TURRE (Almería)

Tlf. Emergencias: 950 479 000 - e-mail: jefatura@bomberoslevanteamericense.es - www.bomberoslevanteamericense.es





CEIS Levante Almeriense

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Presidencia 63/2024, de fecha 27 de agosto de 2024, tras la correspondiente tramitación administrativa, según se desprende de los siguientes antecedentes.

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa del contrato	28 de junio de 2024	
Informe de Secretaria	1 de junio de 2024	
Pliego prescripciones técnicas		
Pliego de cláusulas administrativas		
Informe de fiscalización previa	5 de julio de 2024	
Resolución de Alcaldía	5 de julio de 2024	
Anuncio de licitación	8 de julio de 2024	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A» y «B» y propuesta de adjudicación	6 de agosto de 2024	
Resolución del órgano de contratación	7 de agosto de 2024	
Requerimiento al licitador	7 de agosto de 2024	
Informe Propuesta de Secretaría	26 de agosto de 2024	
Informe de fiscalización previa	26 de agosto de 2024	
Resolución de adjudicación	27 de agosto de 2024	
Constitución de garantía definitiva	16 de agosto de 2024	

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de Servicios, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. DÑA. MARÍA NOE BORREGO DÁVILA, en nombre y representación de FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L., se compromete a la ejecución del contrato de SERVICIO DE LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS DE LOS PARQUES DE BOMBEROS DE ALBOX, HUÉRCAL - OVERA Y TURRE DEL CEIS DEL LEVANTE ALMERIENSE, con arreglo a su oferta, al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Memoria Técnica de prestación del servicio, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna.

Además del presente documento, tienen carácter contractual, los siguientes documentos anexos al presente contrato:

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, S/N (Parque de Bomberos), C.I.F.: P-0400026-A, 04639 – TURRE (Almería)

Tlf. Emergencias: 950 479 000 - e-mail: jefatura@bomberoslevanteamericense.es - www.bomberoslevanteamericense.es





CEIS Levante Almeriense

- Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Acuerdo de aprobación del expediente de contratación.
- Oferta del adjudicatario.
- Memoria técnica de prestación del Servicio.
- Decreto de Adjudicación.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO AL AÑO (33.365,56 €/AÑO), lo que supone CIENTO MIL NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO, LOS DOS AÑOS DE EJECUCIÓN MÁS LA PRÓRROGA DE UN AÑO MÁS (100.096,67 € DOS AÑOS + PRORROGA).

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de DOS AÑOS más una prórroga de UN AÑO más, comenzando la ejecución del contrato de servicios el día **1 de octubre de 2024**.

CUARTA. De conformidad con la oferta presentada, el adjudicatario contratista, FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L., se compromete a cumplir con las Mejoras ofrecidas, concretamente el aumento de 4 horas más/semana para cada parque, por encima del mínimo obligatorio establecido en el PPT.

QUINTA.- DÑA. MARÍA NOE BORREGO DÁVILA, en representación de FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L., presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto así como el resto de documentación adjunta relacionada en la Cláusula Primera, y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y,

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, S/N (Parque de Bomberos), C.I.F.: P-0400026-A, 04639 – TURRE (Almería)

Tlf. Emergencias: 950 479 000 - e-mail: jefatura@bomberoslevantéalmeriense.es - www.bomberoslevantéalmeriense.es





CEIS Levante Almeriense

en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, S/N (Parque de Bomberos), C.I.F.: P-0400026-A, 04639 – TURRE (Almería)

Tlf. Emergencias: 950 479 000 - e-mail: jefatura@bomberoslevantéalmeriense.es - www.bomberoslevantéalmeriense.es

